



335363

335363

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una...

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: QUENOT & CIE. S.à.r.l.

RESIDENCIA: Boîte Postale 256 - 25 BESANCON -

FRANCIA.

ENUNCIADO: " UN DISPOSITIVO PARA LA UNION DESCONECTA-
BLE DE LOS DOS EXTREMOS QUE SE SOLAPAN ENTRE
SI, DE DOS CINTAS RIGIDO-ELASTICAS"

Prioridad: Patente francesa n.º 82.394 del 3-11-66

335363



El invento se refiere a un dispositivo para la unión desconectable de ambos extremos solapados de dos cintas rígido-elásticas con ayuda de por lo menos dos perforaciones, en una de las cintas en las que se mantienen partes del otro extremo de la cinta.

5

Para ello ya se propuso prever una perforación cerca del extremo de una de las cintas, cuya medida en dirección longitudinal de la cinta equivale por lo menos al ancho de la otra cinta y a través de la cual se pasa la segunda cinta a una cuarta vuelta al rededor de su eje longitudinal hasta una estricción y luego introducir el extremo de esa cinta en otra perforación.

10

Esta preparación de una unión desconectable de dos cintas rígido-elásticas, tiene ciertas desventajas. Principalmente resulta desventajoso, que el extremo de la cinta que va prevista de perforaciones para sujetar el otro extremo de la cinta, no se le sostiene en manera alguna, por lo que se dan en el plano de las cintas desniveles considerables, que en casos especiales pueden resultar perturbadores. Este extremo libre de la cinta no sujeto produce, en una flexión o pandeo del lugar de enlace, un saliente bastante grande en el plano de la cinta que, por ejemplo, al enrollar una cinta métrica compuesta en una caja puede chocar en su abertura de entrada e impediría un enrollamiento impecable de la cinta métrica.

15

20

El objeto de éste invento es la creación de un dispositivo para una unión desconectable de dos cintas rígido-elásticas con sus extremos, con lo que se puede conseguir una unión firme y consistente sin desniveles.

25

Tal dispositivo de unión desconectable se caracteriza según el invento, por una perforación en una de las cintas, cuya dimensión en dirección longitudinal de la cinta, equivale por lo menos al ancho de la otra cinta y por la que pasa la segunda

30

335363



cinta hasta una estricción y por dos perforaciones chatas en forma de U en cada una de las dos cintas, bajo cuya parte, a estilo de cubrejunta, que ha quedado, se puede introducir el extremo de la otra cinta.

5

Las perforaciones chatas en forma de U en cada cinta se dispondrán, a tal fin, por parejas y simétricas entre ellas en el centro de la cinta, yendo dirigidos los brazos de las perforaciones en forma de U hacia fuera,.

10

Se ha demostrado igualmente ventajoso, transformar los extremos de las cintas en lengüetas que se extienden en dirección longitudinal de ancho inferior, que pueden introducirse en las perforaciones de las cintas.

15

Para facilitar la introducción de las lengüetas de los extremos de las cintas dentro de las perforaciones, se puede transformar los extremos de las lengüetas en forma ahorquillada, por medio de escotaduras en forma de semicírculo.

20

En el dibujo anejo se representa un ejemplo de forma de ejecución del dispositivo de unión, objeto de este invento, en la unión de una cinta métrica con un muelle de recuperación instalado en una caja, en el que

la figura 1, muestra la vista desde arriba del extremo de una cinta métrica,

la figura 2, muestra la vista desde arriba del extremo del muelle de recuperación,

25

la figura 3, muestra la vista desde arriba de la unión obtenida entre la cinta métrica y del muelle de recuperación y

la figura 4, diferentes formas de perforaciones en un extremo de cintas.

30

En la representación según la figura 1, la

335363 P 7



cinta 1, que en el ejemplo de ejecución ha de componerse de una cinta métrica, tiene un corte en su extremo de tal forma, formando una lengüeta 2 que en su extremo máximo muestra un escote 3 en forma de horquilla.

5

La cinta 1 va provista, en su parte 4 ensanchada, de una perforación 5 que por ejemplo puede mostrar la forma de un triángulo, cuya base 6 va dirigida en dirección a la lengüeta 2. Esta perforación puede mostrar, naturalmente, también cualquier otra forma, como lo señala la figura 4, por ejemplo con 5a, 5b y 5c. Además, la cinta 1 va provista de otras dos ranuras 7 y 8, que tienen la forma de una U chata y que están dispuestas en la misma altura en el centro de la cinta, yendo dirigidos los brazos de estas ranuras en forma de U, hacia afuera.

10

15

En la representación según la figura 2, el extremo de la cinta 9, que según el ejemplo de ejecución ha de ser un muelle de recuperación para una cinta métrica, lleva en su extremo una lengüeta 10 de ancho inferior, que equivaldrá a la ejecución de la lengüeta 2 de la cinta 1. Esta lengüeta está formada en su extremo anterior, igualmente por una escotadura 11 ahorquillada y provista en su extremo posterior, de un ensanche 12 que puede tener el mismo ancho que la cinta 9.

20

25

De las aristas posteriores 13 del ensanche 12, se extiende una estricción 14, cuyo ancho es menor que el diámetro mayor de la perforación 5. La longitud de esta estricción 14 puede ser, por ejemplo, igual de grande que el ancho de la cinta 9, para evitar, que la cinta se rompa en ese sitio por la flexión o pandeo.

30

A esta estricción 14, se le empalma la cinta de muelle 15 respectivamente el muelle de recuperación 9 de ancho normal, habiéndose previsto en una distancia determinada de



335363

esta estricción 14, igualmente dos ranuras chatas en forma de U 16 y 17, que equivalen aproximadamente en su forma y tamaño a las ranuras 7 y 8 en la otra cinta 1.

5

La distancia entre las ranuras 16 y 17 de la escotadura 11, al máximo extremo de la lengüeta 10 es igual de grande como la diferencia entre las ranuras 7 y 8.

10

La utilización práctica del dispositivo de unión, según el invento, para la unión de ambos extremos de la cinta 1 y del muelle de recuperación 9, se efectúa como sigue:

15

Primeramente se introduce la lengüeta 10 y luego el ensanche 12 del extremo de la cinta 9 de tal forma en la abertura triangular 5 del extremo de la cinta 1, que la arista trasera 13 de éste ensanche 12 se coloca en la base 6 del triangulo 5 y evitan con ello una separación de los extremos de la cinta, por un tirón en dirección a la cinta.

20

Seguidamente se empujan ambos salientes de la horquilla 3 al extremo de la lengüeta 2 debajo de la parte, a estilo de cubrejunta, parado, de ambas ranuras 16 y 17 en forma de U del extremo de la cinta, con lo que esta lengüeta 2 se desplaza a lo largo de las ranuras hacia la derecha en el diseño.

25

El mismo procedimiento se efectúa luego con la lengüeta 10 del extremo de la cinta 9, por lo que ésta queda apretada, en la misma forma en las ranuras 7 y 8 del extremo de la cinta 1.

30

La ejecución de la unión de los extremos entre sí de la cinta, se puede elegir de tal forma, que las larguras de las extricciones y de los ensanches de los extremos de la cinta se relacionan entre sí, con lo que las partes ensanchadas tapan totalmente las estricciones.

Con eso se obtiene una unión impecable de

27 E



335363

la cinta 1 con la cinta 9, sin que por ello se produzcan desniveles importantes en el plano de la cinta, mismo si se doblase o torciese la cinta en el sitio de unión.

En resúmen, la patente de invención que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

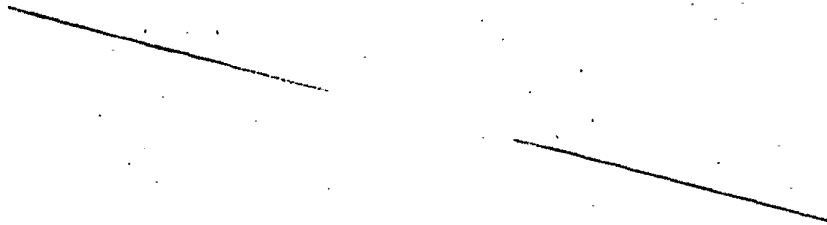
REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo para la unión desconectable de los dos extremos que se solapan entre sí, de dos cintas rígido-elásticas con ayuda de por lo menos dos perforaciones en una de las cintas, en las que partes del otro extremo de cinta se mantienen, caracterizado por una perforación en una de las cintas, cuya dimensión en dirección longitudinal de la cinta equivale a por lo menos el ancho de la otra cinta y por el que pasa la segunda cinta hasta una estricción, y por perforaciones chatas en forma de U en cada cinta, bajo cuya parte a estilo de cubrejunta, se puede introducir el otro extremo de la cinta.

2. Un dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por dos perforaciones chatas en forma de U en cada cinta, que están dispuestas simétricamente entre sí en el centro de la cinta y cuyos brazos se dirigen hacia afuera.

3. Un dispositivo según reivindicación 2, caracterizado por lengüetas que se extienden en dirección longitudinal de ancho inferior en cada extremo de cinta, que pueden introducirse en las perforaciones.

4. Un dispositivo según reivindicación 1 a 3, caracterizado por extremos de lengüetas delanteras con ejecución ahorquilladas por medio de escotaduras en forma de semicírculo.



5

10

15

20

25

30

335363

7 E



-/-

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invencción que se solicita: "UN DISPOSITIVO PARA LA UNION DESCONECTABLE DE LOS DOS EXTREMOS QUE SE SOLAPAN ENTRE SI, DE DOS CINTAS RIGIDO-ELASTICAS".

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de enero de 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

335363

7 FEB



FIG. 1

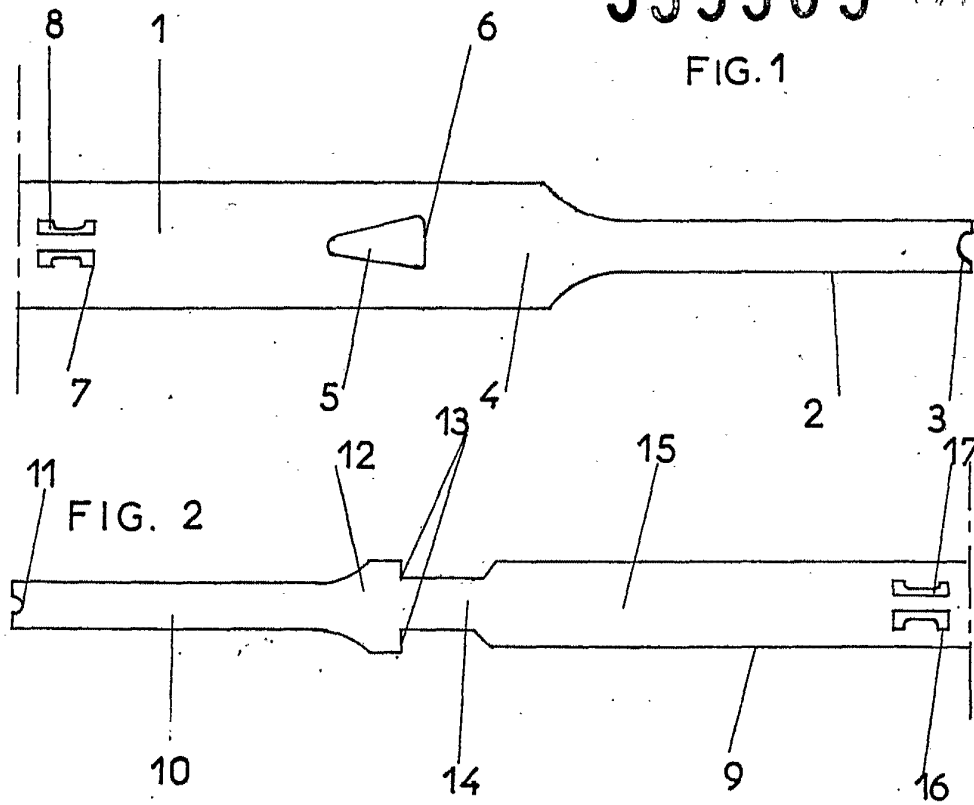


FIG. 3

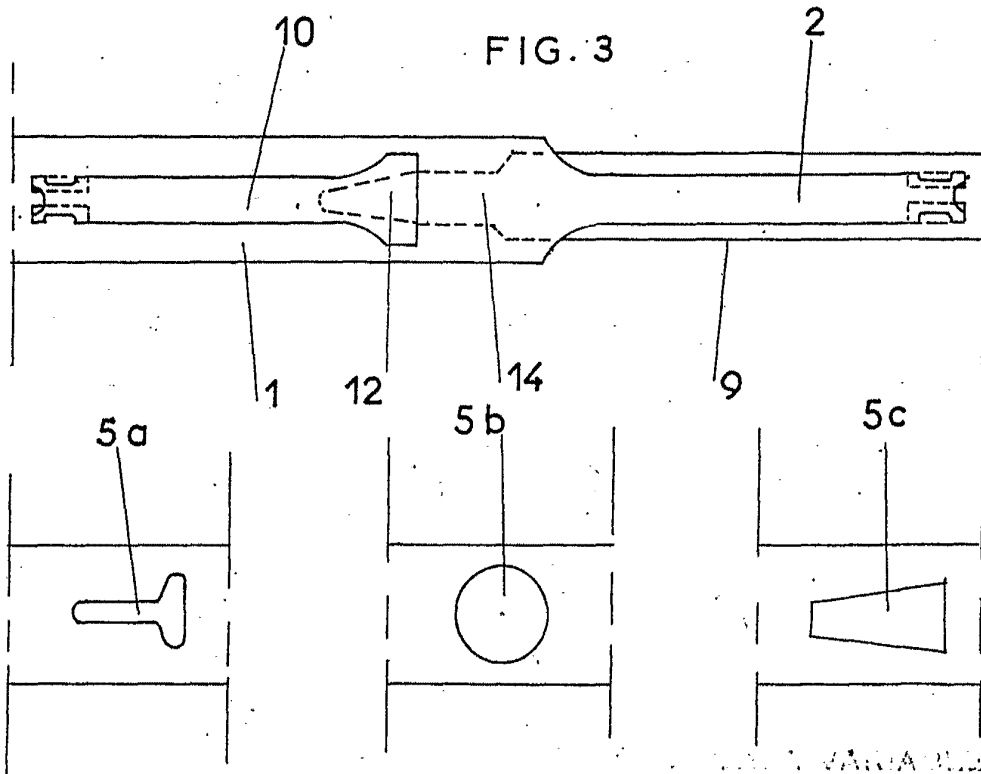


FIG. 4

MADRID, 7 DE enero DE 19 67
 BERNARDO UNGRÍA
 P. P.